

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

Código acción formativa: ME07

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Para más información los interesados pueden dirigirse a:

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco
Avd. Gerardo Molina, 20 30700 Torre Pacheco - Murcia
Tlf. 968 57 82 00 |
cifeatorrepacheco@carm.es | www.cifeatorrepacheco.es

📍 [centrointegradorrepacheco/](#)

HOMOLOGADO POR:



IMPARTIDO EN:



FINANCIADO POR:



ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA



ACCIÓN FORMATIVA

ME07

Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

LUGAR:
CIFEAT DE TORRE PACHECO

PRESENCIAL

🕒 20 HORAS



OBJETIVOS

El objetivo principal de esta acción formativa es formar al alumnado en la gestión de residuos y subproductos agrícolas y ganaderos y además esta acción formativa forma parte del itinerario previsto para formar el alumno y prepararlo para que pueda ejercer como operador agroambiental, figura establecida en la Ley 3/2020 o en el programa de actuación aplicable.



DESTINATARIOS

La acción formativa va dirigida a las personas que quieran obtener la cualificación de operador agroambiental en el ámbito de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Esta acción formativa se corresponde con el Módulo III de Operador Agroambiental, necesario para aquellos que hayan de completar las 60 horas de formación necesarias al carecer de los 3 años de experiencia en el sector.

También va destinada a agricultores, ganaderos, técnicos y estudiantes que quieran adquirir conocimientos en la gestión de residuos y subproductos agrícolas y ganaderos para la práctica de una agricultura sostenible.



NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).
Ley nº 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, publicada en el BORM nº: 177 de 1 de agosto de 2020.



PROGRAMACIÓN

Teoría.

Tema 1. Nuevas metodologías y tecnologías orientadas al ahorro de insumos en las explotaciones agrícolas. (3 horas).

Tema 2. Gestión de residuos y subproductos agrícolas y ganaderos (7 horas).

Práctica

Tema 3. Práctica nº1: Realizar un supuesto práctico sobre técnicas de ahorro de insumos en las explotaciones agrícolas y/o ganaderas (2 horas).

Tema 4. Práctica nº2: Supuesto práctico sobre la gestión de residuos agrícolas y/o ganaderos. (3 horas).

Tema 5. Práctica nº3: Visita parcelas en el CIFEA para reconocer los sensores y proyectos de investigación relacionados. Lectura e interpretación de sondas de humedad. (4 horas).